

Bella Rica, 31 de marzo de 2019

Srs.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSOROBEL S.A

Ciudad. -

De mi consideración:

Es para mí un gusto dirigirme hacia todos ustedes como Comisario de la Compañía TRANSOROBEL para darles a conocer mi informe de fiscalización en referencia a las diferentes actividades del año 2018.

De acuerdo a la ley de compañías y en calidad de comisario de TRANSOROBEL S.A.

Me es grato para poner en consideración el informe relacionado con el informe económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la junta general y del Directorio.

Los libros de las actas, así como el de acciones y accionistas y expedientes de juntas generales, se llevan de acuerdo a la ley. La custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuadas.

ESTADOS FINANCIEROS

En cuanto a los estados financieros de la compañía se procedió a la revisión de los mismos con sus respectivos respaldos determinándose que dichos estados financieros se presentan de acuerdo Las Normas Internaciones de Información Financiera por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las Normas Internaciones de Información Financiera y sus registros están debidamente documentados por lo que las cifras constantes en el Estado de Situación Financiera demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de la compañía.

Por lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018.

Atentamente;



ANDRADE GARCÍA JOSÉ EFRAÍN
COMISARIO